A los Señores Accionistas de

NEGOBANEC S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el articulo 279 de la

Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones

estatutarias, cumplo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de

NEGOBANEC S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 así como su

respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del

patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales,

estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiendose dado fiel cumplimiento a las

disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800 comprendido por los accionistas

KATHERINE NOHEMI CANO LEON US\$ 400 y GRACIELA MARISOL JURADO

ALVARADO \$ 400 Siendo el representante legal GRACIELA MARISOL JURADO

ALVARADO

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los

aspectos significativos, la situación financiera de NEGOBANEC S.A al 31 de diciembre

del 2017, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de

efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 15, 2018

Comisario

CC:0909562324